DECRETO 777 DE 2018

(mayo 8)

D.O. 50.587, mayo 8 de 2018

por el cual se designa un miembro del sector privado en el Consejo Directivo del Fondo Adaptación.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 2° del Decreto 4819 de 2010,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar como miembro del sector privado en el Consejo Directivo del Fondo Adaptación a la doctora María Claudia Páez Mallarino, identificada con la cédula de ciudadanía número 45457529 expedida en la ciudad de Cartagena.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 8 de mayo de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Mauricio Cárdenas Santamaría.